



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Hacienda Pública Española. Sistema Fiscal		Código	611G02031
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía Aplicada 1			
Coordinador/a	Sieiro Constenla, María Milagros	Correo electrónico	m.sieiro@udc.es	
Profesorado	Fernández Fernández, Ignacio Sieiro Constenla, María Milagros	Correo electrónico	ignacio.fernandezf@udc.es m.sieiro@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>Conocimiento general del sistema tributario español y, particularmente de las figuras centrales de nuestro sistema fiscal (IRPF, IVA e Impuesto sobre Sociedades).</p> <p>Tras una parte inicial introductoria dedicada a introducir los conceptos tributarios básicos y las reglas generales de los procedimientos tributarios, el objetivo fundamental es acercar al alumno al conocimiento de las figuras centrales del sistema tributario, tanto en su vertiente teórica como práctica. En el IRPF se incidirá, particularmente, en aquellos aspectos que intervienen en la liquidación del impuesto. En el Impuesto sobre Sociedades se dará especial importancia al régimen general y a determinados regímenes especiales (empresas de reducida dimensión, arrendamiento financiero, consolidación fiscal, reestructuración empresarial?). Finalmente el IVA se analizará desde la perspectiva de los tres hechos imposables que lo integran. Se estudiará, igualmente determinados regímenes especiales (Simplificado, Recargo de Equivalencia, Agricultura, Ganadería y Pesca.).</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
A2	CE2 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
A3	CE3 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
A4	CE4 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
A5	CE5 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
A6	CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A7	CE7 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A8	CE8 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A9	CE9 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A10	CE10 - Leer o comunicarse en el ámbito profesional en un nivel básico en más de un idioma, en especial en inglés
A11	CE11 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A12	CE12 - Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo



B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales
B7	CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización
B8	CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas
B9	CG4 - Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados
B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
O coñecemento dos conceptos básicos que definen os elementos esenciais dun tributo.	A1	B1 B2	
Aclarar os puntos de conexión do imposto sobre a renda sobre tributo préstamo.	A4		
Delimitación das distintas categorías de ingresos para fins de imposto sobre a renda.	A3		
Delimitación das distintas categorías de ingresos para fins de imposto sobre a renda.	A4		
Identificar el papel de las Comunidades Autónomas en la normativa del IRPF.	A4	B5 B6 B7 B8	
Conocer la integración entre el Impuesto sobre Sociedades y el IRPF.	A6	B3 B4	
Determinar la cuota diferencial del IRPF a partir de diferentes supuestos.	A5		
Conocimiento de los incentivos fiscales en el impuesto sobre sociedades	A1		
Determinar la cuota diferencial del impuesto sobre sociedades a partir de diferentes supuestos.	A8		
Estudios de los principales regímenes especiales en el impuesto sobre sociedades.	A3		
Delimitación entre el IVA y el ITP y AJD.	A3		
Conocimiento y delimitación de los tres hechos imponible del IVA.	A6		
Calcular la cuota a ingresar o a devolver en el IVA a partir de diferentes supuestos.	A6		
Entendimiento de los elementos esenciales de los diferentes impuestos especiales.	A1		



Entendimiento de los aspectos básicos vinculados a la fiscalidad del comercio exterior	A1 A9 A10		
Conocimiento del sistema de financiación autonómico	A1 A11 A12		
Conocimiento de los principales recursos financieros de las entidades locales.	A1 A2 A7		
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma. Dominar a expresión e a comprensión de forma oral e escrita dun idioma estranxeiro. Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida. Entender a importancia da cultura emprendedora e coñecer os medios ao alcance das persoas emprendedoras. Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse.		B9 B10	C1 C4 C5 C6 C7 C8

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema I. Introducción.	Los tributos y la relación jurídica tributaria. Aspectos cuantitativos del hecho imponible. Elementos personales de la deuda tributaria. Los procedimientos tributarios y los recursos. Infracciones tributarias y delito fiscal.
Tema 2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I)	Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Exenciones. Elementos patrimoniales afectos. Presunciones y operaciones vinculadas. El sujeto pasivo.
Tema 3.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II)	Aspectos vinculados a su condición de tributo cedido Imputación temporal de ingresos y gastos Período impositivo Devengo
Tema 4. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III)	La determinación de la base imponible en estimación directa. Rendimientos del trabajo personal Rendimientos del capital mobiliario Rendimientos del capital inmobiliario.
Tema 5.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IV)	Rendimientos de actividades económicas en Estimación Directa Aplicación del impuesto sobre sociedades Rendimientos de actividades económicas en estimación objetiva
Tema 6.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (V)	Ganancias y pérdidas patrimoniales. Concepto. Reglas generales Reglas especiales Ganancias no justificadas



Tema 7.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (VI)	Esquema general de liquidación Integración y compensación de rentas Determinación de la base imponible Determinación de la base liquidable
Tema 8.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (VII)	Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares. Determinación de la cuota íntegra Límite conjunto con el impuesto sobre el patrimonio
Tema 9.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (VIII)	Deducciones en la cuota íntegra estatal Deducciones de la cuota íntegra autonómica Cuota líquida y cuota líquida diferencial
Tema 10.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IX)	Unidad familiar. Tipología Tributación conjunta.
Tema 11.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (X)	Obligación de declarar Autoliquidación. Borrador Pago. Devolución
Tema 12.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (XI)	Obligaciones formales Infracciones y sanciones Pagos a cuenta
Tema 13.- El Impuesto sobre la Renta de no Residentes.	Antecedentes, naturaleza, objeto e interpretación. Tratados y convenios Los elementos personales. Las rentas obtenidas mediante establecimiento permanente. Las rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente. El gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes.
Tema 14.- El Impuesto sobre Sociedades (I)	Naturaleza y objeto Hecho imponible. Exenciones Sujeto pasivo Territorialidad. Imputación temporal de ingresos y gastos. Período impositivo. Devengo
Tema 15.- El Impuesto sobre Sociedades (II)	La base imponible. La compensación de pérdidas. Valoración de ingresos y gastos. Operaciones vinculadas. Gastos. Requisitos Reglas de valoración Doble imposición económica y jurídica
Tema 16.- El Impuesto sobre Sociedades (III)	Compensación de pérdidas. Tipos de gravamen Cuota íntegra. Deducciones. Disposiciones generales. Régimen común. Regímenes específicos.
Tema 17.- El Impuesto sobre Sociedades (IV)	Fórmulas de colaboración empresarial Instituciones de inversión colectiva Régimen de consolidación fiscal Operaciones de reestructuración empresarial.
Tema 18.- El Impuesto sobre Sociedades (V)	Minería e hidrocarburos Empresas de reducida dimensión Contratos de arrendamiento financiero Entidades de tenencia de valores Transparencia fiscal internacional.



Tema 19.. El Impuesto sobre Sociedades (VI).	Retenciones y pagos a cuenta. Gestión del impuesto. Obligaciones formales .
Tema 20. Imposto sobre o Patrimonio	Natureza. Ámbito de aplicación Feito imponible. Base imponible. Xestión do imposto
Tema 20.- Impuesto sobre el Patrimonio	Naturaleza y ámbito de aplicación Hecho imponible Base imponible Gestión del impuesto.
Tema 21. El Impuesto sobre el Valor Añadido (I).	Naturaleza y ámbito de aplicación. Hechos impositivos. Exenciones. Lugar de realización del hecho imponible. Devengo Base imponible.
Tema 22. El Impuesto sobre el Valor Añadido (II).	Sujetos pasivos. Tipos impositivos. Deducciones y devoluciones. Gestión del impuesto. Regímenes especiales. Efectos económicos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
Tema 23. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.	Transmisiones Patrimoniales Onerosas: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria Operaciones societarias: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria. Actos jurídicos documentados: Tributación y exacción del impuesto.
Tema 24. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Naturaleza y hecho imponible. Herencia, legado y otros títulos sucesorios. Donaciones y negocios equiparables. Contratos de seguro sobre la vida. Gestión del impuesto.
Tema 25. Los Impuestos Especiales.	El impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas. El impuesto especial de determinados elementos de transporte. El impuesto sobre hidrocarburos. El impuesto sobre las labores de tabaco El impuesto sobre la electricidad.
Tema 26. La fiscalidad y el comercio exterior	La introducción de mercancías en el territorio aduanero. El arancel aduanero común. Los recursos propios comunitarios.
Tema 27. La financiación de las Comunidades Autónomas	Principios Recursos financieros. Participación en los ingresos del Estado. Tributos propios Tributos cedidos. Los recargos sobre impuestos del Estado. El Fondo de Compensación interterritorial y el FEDER Las Comunidades Autónomas en régimen foral.



Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas no presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Sesión magistral	A2 A3 A4 A7 A8 A10 A11 B1 B2 B3 B5 B6 B7 C4 C5 C6	17	17	34
Seminario	A1 A5 B9 B10	4	6	10
Solución de problemas	A6 A9	25	25	50
Prueba mixta	B3 B4 B5 B7	2	12	14
Actividades iniciais	C7 C8	2	0	2
Trabaios tutelados	A12 B8 C1	2	30	32
Atención personalizada		8	0	8

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Habrará un total de 17 horas. Se darán las explicaciones conceptuales necesarias para la comprensión de la materia y una orientación sobre las fuentes bibliográficas que pueden facilitar la comprensión. Estas sesiones tendrán un carácter teórico
Seminario	Se realizarán dos seminarios con una duración de 2 horas. Los alumnos se dividirán en grupos de un máximo de 20 estudiantes. Se utilizarán para profundar en ámbitos da materia, previamente impartida en las sesiones magistrales, que requirirán especial atención. Se puede acompañar de una lectura y comprensión previa por parte do alumno de un texto adecuado a tal fin
Solución de problemas	Las 25 horas destinadas a la solución de los problemas tendrán como objetivos conocer el esquema liquidatorio de los diferentes impuestos os diferentes, así como resolver los supuestos que se expongan en relación a cada uno de ellos.
Prueba mixta	Será la prueba más relevante desde el punto de vista de la evaluación del alumno. Tendrá una duración de dos horas. A través de preguntas teóricas y de supuestos prácticos se pretende valorar los conocimientos adquiridos en relación coas materias desarrolladas previamente
Actividades iniciais	Con una duración de dos horas, se pretende introducir los conceptos básicos que constituyen el contenido esencial del Tema 1 del programa
Trabaios tutelados	Prueba complementaria a efectos de la a evaluación. Se pretende conseguir una aplicación conceptual a un tema específico elegido por el alumno y orientado por el profesor.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Trabaios tutelados Sesión magistral	A atención personalizada consistirá, basicamente, en tutorías onde o profesor atenderá as cuestións que expoñan persoalmente os alumnos por mor das explicacións dadas durante as sesións maxistras e aquelas outras que poidan xurdir no desenvolvemento dos traballos tutelados. As tutorías fixaranse antes do inicio do período docente. Ademais, a dirección de correo electrónico do profesor estará a disposición dos alumnos para que estes poidan concertar unha atención personalizada fose dos horarios das tutorías, así como expor anticipadamente cuestións que poidan resolverse con posterioridade

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Trabaios tutelados	A12 B8 C1	É obrigatorio e individual, sobre un tema específico previamente elixido por alumno. Non esixirá unha gran extensión (entre 5 e 10 folios), sendo exclusivamente autodidacta na análise e comentario do suposto elixido. Deberá entregarse antes da data da proba mixta.	30



Prueba mixta	B3 B4 B5 B7	É a proba relevante a efectos da avaliación dos coñecementos adquiridos polos alumnos. Terá unha duración máxima de 2 horas. Consistirá nunhas preguntas teóricas de resposta curta (máximo 10 liñas)e varios supostos prácticos. A súa superación será imprescindible para aprobar a materia. Terá lugar, unha vez finalizado o período docente, na data oficial que se fixe.	70
--------------	-------------	--	----

Observaciones evaluación

Calificación de no presentado. Se otorgará esta calificación a quien no se presente a la realización de la prueba mixta. La entrega del trabajo tutelado por sí sola no implicará la condición de presentado a efectos de la evaluación

Convocatoria adelantada de diciembre. La calificación de los alumnos que opten por la convocatoria adelantada de diciembre será una suma ponderada de la nota del examen final (70%) y la calificación por evaluación continua del curso 2013-14 (30%).

Condiciones de realización de los exámenes. Durante la realización de los exámenes no se pondrá tener acceso a ningún dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o el almacenamiento de información. El alumno podrá utilizar una calculadora científica no gráfica y no programable. No se admitirán los exámenes escritos a lápiz. Los alumnos deberán identificarse mediante DNI o equivalente para la realización de la prueba mixta. La utilización de información complementaria, en particular para realización de la parte práctica de la prueba mixta, será la que se establezca en cada caso.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none">- Alburche Arraiz, Amparo y otros (2012). Memento Práctico. Fiscal 2012. Francis Lefebvre.- Argente Álvarez, Javier, Mellado Benavente, Francisco Manuel y otros (2012). Todo fiscal 2012. . Editorial Ciss.
Complementaria	<ul style="list-style-type: none">- Albi, Emilio, Paredes, Raquel y Rodríguez, José Antonio (2013). Sistema fiscal español I. Ariel Editorial- Argente Álvarez, Javier, Mellado Benavente, Francisco Manuel y otros: (2015). Todo Renta 2012. Editorial Ciss.- Chico de la Cámara, Pablo y Cazorla Prieto, Luis María (2011). Introducción al Sistema Tributario Español. Aranzadi- Gabinete Jurídico del CEF; dirigido por Alonso Alonso, Roberto (2012). Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio. Casos prácticos. . Ediciones CEF- Navarro Alcázar, José Vicente; Borrás Amblar, Fernando (2012). Impuesto sobre Sociedades. Casos prácticos 2012. . Ediciones CEF- Pérez, Jesús; Quintas, Jesús; Sánchez, Jaime (2011). Introducción al sistema tributario Español 2011-2012.. Ediciones CEF- Poveda Blanco, Francisco y Sánchez Sánchez, Ángel (2015). Sistema fiscal. Esquemas y supuestos prácticos. Aranzadi- Seijo, Pérez, Francisco Javier (2015). Memento Práctico. IRPF 2015. Francis Lefebvre.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidad Financiera I/611G02013
Contabilidad Financiera II/611G02018
Hacienda Pública. Sistema Fiscal/611G02026

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Contabilidad de las Operaciones Societarias/611G02027

Asignaturas que continúan el temario

Hacienda Pública. Fiscalidad Empresarial Avanzada/611G02040

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías